



¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501705/10

REGULARIZACION Y HABILITACION DE ESTACIONAMIENTO PRIVADO.

1. Planos de construcción civil
2. Título de propiedad, o autorización de los propietarios para afectar el terreno a los fines propuestos. Contrato de alquiler
3. Planos de instalaciones eléctricas y sanitarias.
4. Resolución sobre la habilitación del estacionamiento privado.
5. Planos de prevención contra incendios y accidentes.
6. Disposición final de los residuos sólidos, informar a la Institución Municipal

ORDENNAZAS QUE REGULAN

Ordenanza 38/99 J.M. "Normas de Prevención de Incendios en las edificaciones" y sus modificatorias Ordenanza 24/2005 J.M. y 01/2006 J.M.

Ordenanza 25/97 J.M. "Normas para el Control y Disposición final de los residuos comerciales y domiciliarios"

Ordenanza 25/97 J.M. "Que regulan la disposición final "